

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 4.075/2023

Título: VII CONCURSO DE EPITAFIOS.

BDNS (Identif.) 716802

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716802>)

Con motivo de las "XV Jornadas Mundamortis" se va a convocar el VII Concurso de Epitafios, actividad vinculada a los ejes centrales sobre los que giran estas jornadas como son la muerte y los cementerios.

Las bases del concurso son las siguientes:

1. Podrán participar todas las personas interesadas, de nacionalidad española y residentes en el territorio nacional, sin límite de edad, pudiendo cada participante presentar un sólo epitafio.

2. Los epitafios estarán escritos en lengua castellana, sobre temas relacionados con la muerte, amor, ausencia,...., inéditos, con extensión máxima de 10 versos y en documento aparte el nombre y apellidos del autor, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto. No se admitirán epitafios que hayan sido premiados en otros concursos con anterioridad a la fecha límite de entrega (22 de octubre).

3. El plazo del concurso comienza el día 3 de octubre y finaliza el 22 de octubre. Se pueden entregar en el Ayuntamiento de Mon-

turque, en el correo electrónico turismo@monturque.es o bien en la dirección: Excmo. Ayuntamiento de Monturque, Plaza de la Constitución 3, 14930 Monturque (Córdoba), indicando en el sobre "Concurso Epitafios XV Jornadas Mundamortis".

4. El Jurado estará compuesto por técnicos del Ayuntamiento, concejales y miembros de las asociaciones locales.

5. El resultado del concurso se publicará el día 25 de octubre en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Monturque (www.monturque.es).

6. Se establecen los siguientes premios:

-Premio al epitafio con más humor: una noche de alojamiento en Apartahotel El Cañuelo, con capacidad para cuatro personas, entrada a piscinas de agua de manantial propio y visitaguiada a los monumentos históricos de Monturque. (Válido hasta el 31 de agosto de 2024).

-Premio al mejor epitafio: una noche de alojamiento en Apartahotel El Cañuelo, con capacidad para cuatro personas, entrada a piscinas de agua de manantial propio y visita guiada a los monumentos históricos de Monturque. (Válido hasta el 31 de agosto de 2024).

-Premio al epitafio local: una noche de alojamiento en Apartahotel El Cañuelo, con capacidad para cuatro personas, entrada a piscinas de agua de manantial propio y visita guiada a los monumentos históricos de Monturque. (Válido hasta el 31 de agosto de 2024).

Los premios se entregarán mediante correo electrónico facilitado por los ganadores.

7. Todo lo relativo al concurso se publicará en la página web municipal (www.monturque.es).

Monturque, 15 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.